

**INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNCIONARÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Boletín 621  
Xalapa, Ver. 31 de julio de 2003

Quedó legalmente instalada la Diputación Permanente que funcionará durante el Segundo Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional del Congreso del Estado, presidida por el diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa, quien expresó:



“La Diputación Permanente de la H. LIX Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que funcionará durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, hoy jueves 31 de julio del año 2003, siendo las 19:00 horas con 45 minutos se declara legalmente instalada”.

Durante la sesión de instalación, estuvieron presentes los legisladores integrantes: Galileo Apolo Flores Cruz, vicepresidente; Guillermina Esquivel Kuri, secretaria; Natalio Alejandro Arrieta Castillo, Marcelo Ramírez Ramírez, Francisco Mora Domínguez, Ernesto Alarcón Trujillo, Francisco Luis Briseño Cortés y José Joaquín Vivas Enríquez.

Asimismo, en cumplimiento de los artículo 40 de la Constitución Política Local y 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se nombraron a los sustitutos, diputados Servando Aníbal Quiroz Díaz, Cirina Apodaca Quiñones, Ignacia García López, Adán Córdoba Morales, Alfredo Marié

Pecero, José Luis Salas Torres, Fernando Vásquez Maldonado, Joaquín Rosendo Guzmán Avilés y Yazmín de los Angeles Copete Zapot.

Acto seguido, se dio por concluido el acto de instalación y se citó a la próxima sesión ordinaria a celebrarse el próximo martes 12 de agosto del año en curso, a las 12 horas.